

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 7 días del mes de junio de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- La presentación de la Dra. María Laura Rocamora, en su carácter de Directora Subrogante de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, mediante la que solicita la asignación definitiva de la agente María Victoria Romano, Legajo N° 481, a la planta de la unidad a su cargo.

Que la actual solicitud se funda en el buen desempeño de la agente en mención y que la unidad cuenta con la vacante correspondiente.

II- Que la Sra. Romano fue trasladada de manera provisoria mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 171/2022 para prestar colaboración en la Dirección mencionada, desde el 24 de noviembre de 2022.

III- Que la Dirección de Gestión de Recursos Humanos realizó el análisis técnico correspondiente.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

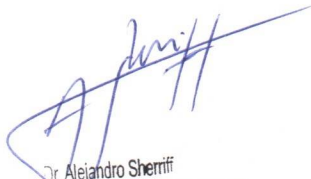
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

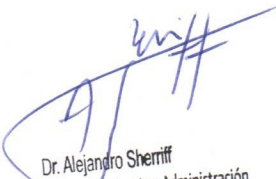
1º) **ASIGNAR** a la agente María Victoria Romano, Legajo N° 481, a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito Judicial Sur, en igual situación de revista, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº 891/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia